

Girardot, Marzo 2 de 2021

Señores

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
DE GUTAQUI CUNDINAMARCA**

E. S. D.

**REF. : PROCESO MONITORIO**  
**DEMANDANTE : TERESA ALFONSO**  
**DEMANDADO : JOSE RICARDO VASQUEZ MORA.**

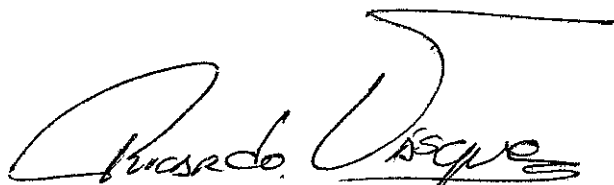
JOSE RICARDO VASQUEZ MORA identificado con cédula de ciudadanía No. 11.301.693 de Girardot, en mi calidad de demandado quiero aclarar que la señora TERESA ALFONSO en ningún momento después que le entregara dos portones, una puerta, 2 marcos para puertas, por un valor total de TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M./CTE. (\$3'160.000), el cual para comenzar me dio UN MILLON QUINIENTOS ML PESOS M./CTE. (\$1'500.000) y cuando le entregue la obra me dio el restante, le comenté que las dos puertas que tenía no servían para los marcos que había traído, por lo tanto me dijo: “¿por cuánto me hace las dos puertas (hojas) y dos ventanas como puertas ventanas, utilizando los 2 marcos? que ya se habían entregado por un valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M./CTE (\$900.000).

La señora TERESA ALFONSO me dice: “Don Ricardo puede comenzare que estoy esperando una plata de un sector”, en esta semana, no le vi ningún problema pues la señora TERESA ALFONSO, me había pagado cumplido, por lo tanto comencé a realizar el trabajo sin anticipo, dure un tiempo sin saber nada.

La señora TERESA ALFONSO va a donde yo trabajo y me manifiesta que tuvo problemas con el señor Zabala (maestro de la obra), me comenta ciertas cosas , luego procedo a mostrarle lo que estaba comenzando, le voy a consignar porque no tengo plata en el momento, efectivamente me consigno \$200.0000 con doscientos mil pesos no me alcanzaba para poderle entregar la obra. Si la señora TERESA ALFONSO me cita a la Inspección de Policía de Guataqui donde me entero que la señora manifiesta que me dio como comienzo de la segunda obra \$500.000, el cual en ningún momento los recibí pronto decirle al maestro Zabala, si él sabe algo de este dinero , puesto que en ningún momento los recibí por lo siguiente manifesté que le devolvería los \$200.000 que si me consigo, no le puedo devolver ,lo que no me han dado a su disposición de lo que decían.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



**JOSE RICARDO VASQUEZ MORA**  
C.C. No. 11.301.693 de Girardot

Cell. # 3115683296